

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Loteria de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 30.—Lista tomada al oído de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 30 de Octubre de 1896.

Table with columns: Números, Premios, Centena, Decena, etc. listing winning numbers and prizes for the Real Loteria de la Isla de Cuba.

Table with columns: Números, Premios, etc. listing winning numbers and prizes for the Real Loteria de la Isla de Cuba.

extranjeros, podían excusarse de toda suerte de demostraciones. El Sr. D. Gustavo Bock, como los señores Upmann, como D. Luis Marx y tantos otros extranjeros, en esta ocasión han seguido las gloriosas tradiciones que ya tenían de la guerra de los diez años. Entonces, cuando el enemigo, tanto como en los campos, se albergaba en las ciudades, y cautelosamente y a mansalva hería y asesinaba, disparando contra voluntarios y soldados desde las azoteas de muchas casas, y promoviendo conflictos como los del teatro de Villanueva y los balcones del Louvre, los alemanes, por iniciativa de su caballero Cónsul, el señor don Luis Will, y los franceses, por la del respetable comerciante don Eduardo Doitz, formaron compañías de voluntarios de sus respectivas nacionalidades, para ayudar al ejército y a los defensores todos del orden, en su patriótica empresa. No ha sido necesario en esta ocasión tal auxilio, porque la Madre Patria, en año y medio, ha enviado un contingente militar tan potente como el que llegó en los diez años de la guerra anterior; pero han contribuido con sus dádivas á todas las empresas patrióticas, ya sea para obsequiar á los soldados que vienen, ya para aliviar dolores, ya, por último, para el fomento de nuestra escuadra; y por ello merecen nuestro respeto y gratitud.

Es una cooperación patriótica parecidos tan oportuna como fundada. La presente insurrección se ha convertido, desde sus comienzos, en guerra salvaje y exterminadora, y los hombres ilustrados y dignos no pueden menos de colocarse al lado de España, que no sólo sostiene aquí sus indubitables derechos á la soberanía de esta tierra, sino que defiende la riqueza y la civilización de Cuba, que con brutal y ciega saña, pretenden destruir las hordas insurrectas, haciendo tabla rasa de cuanto representa el progreso, la cultura y el bienestar. Poniéndose del lado de España, como lo han hecho, los extranjeros que en Cuba radican y poseen fincas y establecimientos industriales ó ejercen honrosas profesiones, se ponen al lado de la justicia y defienden sus propios intereses, amenazados, como los nuestros, por los que no sólo asesinan á seres indefensos, violan doncellas, atacan trenes de pacíficos viajeros, acechan como la fierza en su cubil, al soldado cuando le favorece la superioridad del número, sino que también destruyen el fruto de muchos años de trabajo y afanes, y quieren, á trueque de un trínfo imposible, plantar su maldiceña enseña sobre humeantes escorombos, para que Cuba vuelva á los tiempos de barbarie de que la sacaron al robarla el secreto de los mares la piedad de una Reina y el genio de un navegante, los españoles que fecundaron sus campos con su sudor y su sangre.

Nuestro amigo y suscriptor, al retirarnos que saquemos del modesto retiro en que yacía el nombre del Sr. D. Gustavo Bock, nos ha prestado un servicio que le agradecemos, permitiéndonos hacerle la justicia que se merece, al igual que á los que como él piensan y proceden, y con cuya conducta recta y patriótica, dan el más alto ejemplo de civismo y sancionan la justicia de nuestra causa.

PEQUEÑECES No necesita, ciertamente, de nuestra defensa colega tan ilustrado y brioso como Las Novelas, de Nueva York, cuya patriótica campaña, mantenida con singular de-

tedo, en el foco mismo donde maniobran los directores de la insurrección, sólo aplausos y elogios y congratulaciones debe merecernos á cuantos de españoles nos preciamos.

Pero si no á título de defensa, que, como ya hemos dicho, no la necesitan los que tienen su patriotismo, su buena fe y su alteza de miras tan aquilatadas como el apreciable colega neoyorkino, séanos permitido que tan sólo por espíritu de justicia dediquemos brevísimos comentarios á ciertas extravagantes censuras que recientemente se han dirigido contra el mencionado periódico.

Un señor colombiano, residente según parece, en Nueva York; uno de aquellos elementos tan solicitados por los laborantes, pues en su apoyo material y moral fundan gran parte de sus insensatas esperanzas, al oír los insultos dirigidos contra las repúblicas hispano-americanas por los separatistas congregados en un meeting, hubo de indignarse, y protestó contra los que de tal suerte se conducían y les echó en cara su petulancia y su bravuconería, y les negó todo derecho á exigir el apoyo de los pueblos sudamericanos.

El hecho era favorable á todas luces para la causa de España. Aquel colombiano, que á ser los separatistas más hábiles ó á estar menos desesperados, pudo haberse convertido en aliado y propagandista de la causa insurrecta, rompe con los laborantes cubanos, los increpa y los moteja, y se declara partidario de que las naciones de América no les den ni un céntimo para salir de sus apurados trances, todo lo cual constituía un nuevo fracaso para los revoltosos de la llamada junta revolucionaria. Así lo entendió Las Novelas, y por esto, sin duda, acogió con júbilo la protesta del colombiano, como la hubiésemos acogido nosotros y como la hubiese acogido todo el que vea con satisfacción los tropiezos y decepciones de nuestros comunes enemigos.

¿Qué incorrección, ni qué lapsus, ni qué niño muerto puede haber en semejante conducta? ¿Que el colombiano, que seguramente ha vivido entre infundios filibusteros, cree que los insurrectos de Cuba pelean por la libertad y por la democracia? ¿Que es separatista, hereje, cismático, moro, judío, negro ó blanco? Pues nos tiene completamente sin cuidado, porque para nosotros, tratándose de este punto concreto, lo importante es que las repúblicas hispano-americanas no favorezcan á los rebeldes con recursos materiales.

Bueno estaría que cada vez que un presidente, ó una autoridad cualquiera de las citadas repúblicas, hiciese declaraciones contrarias á los insurrectos, ó les impidiese recolectar fondos, saltase algún periódico de Cuba ó de la Península, preguntando: Pero ese presidente ó esa autoridad, ¿en qué forma se ha dirigido á los laborantes al darles con la puerta en las narices? ¿Los ha llamado por sus nombres, esto es, bárbaros, incendiarios y crimina-

les? ¿Ha tenido palabras de amor y simpatía para España? ¿No! Pues entonces todo eso es un lapsus, y no debemos aplaudir al que por fas ó por nefas combate á los mismos enemigos que nosotros combatimos.

Tal es la teoría de ciertas gentes, que por más que hagan no pueden renunciar al para ellos seductor ejercicio del recelo y de la suspicacia. Nosotros, por nuestra parte, confesamos ingenuamente—y véase si en esto hay materia para alguna denuncia por carambola—(que si mañana el mismísimo Máximo Gómez, ó el mismísimo Estrada Palma, fuesen con Maceo ó tronasen con la junta revolucionaria, tendríamos mucho gusto en dar cuenta de tal suceso en estas columnas, sin fijarnos en si el documento en que manifestaran su disidencia destilase veneno ó miel hibicla.

Y dicho esto, sólo nos resta tomar nota de la coincidencia en virtud de un cierto periódico han coincidido con las delaciones que ha querido llevar á elevadas esferas un divertido extranjero, que sin embargo de no parecerse en nada á don Gustavo Bock, anda por ahí repartiendo patentes de españolismo.

Lamentémonos de que á estas alturas, y en medio de las difíciles circunstancias que nos rodean, haya quien dedique su actividad y su tiempo á pequeñeces de tan ruin laya.

NUESTRO DEBER El País ha publicado en su edición de esta mañana, las siguientes líneas: Agradecemos los calorosos elogios que nos dirige hoy el DIARIO DE LA MARINA en su edición de la tarde, con motivo del artículo La campaña que publicó El País esta mañana, y más particularmente debemos darle las gracias por las frases con que antes de haber leído ese artículo celebraba en el suyo, titulado Los neutros, la actitud de los hombres sinceros y convencidos que sostienen la bandera autonomista. En esa actitud hemos de perseverar, contando con el apoyo de todos los buenos autonomistas que reconocen y sienten con la misma convicción que el colega la necesidad de unar energíamente todas las fuerzas morales y materiales del país en defensa de sus más caros intereses; obra patriótica en la que su cooperación ha de resultar eficaz y valiosa, aunque acaso no le presuman los que desestiman, como suele suceder, el verdadero valor y la fuerza de los partidos medios en tiempos revueltos.

No tiene nada que agradecernos el colega autonomista; porque lo mismo en nuestra edición de ayer tarde que en la de la mañana del mismo día, no hicimos otra cosa que cumplir con el deber en que, á nuestro juicio, estamos todos los españoles en estos momentos de prueba: el de aplaudir y alentar á los leales, y el de sumar y no restar fuerzas á la causa de la patria, que es, á la vez, la de la prosperidad y civilización de esta isla.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Octubre 29, á las 5 1/2 de la tarde.

Noticias comerciales. Ovas españolas, á \$15.65. Centenas, á \$4.31. Descuento papel comercial, 60 días, de 7 á 10 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.81. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 6 francos 181. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 94.

Noticias comerciales. Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 118, ex-cupon. Centrífugas, n. 10, pol. 96, ceto y Role, á \$1. Centrífugas en plaza, á 21. Regular á buca roños, en plaza, á 3. Arca de miel, en plaza, de 21. Almirante, firme.

Noticias comerciales. Vendidos 795 toneladas de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Harina del Oeste, en terceros, á \$10.65. Harina patent Minnesota, firme, á \$4.83. Londres, Octubre 29. Arca de remolacha, á 2 1/2. Arca centrífuga, pol. 96, firme, á 10 1/2. Idem regular refino, á 11 1/2. Consolidados, á 98 1/2, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100, Cuatro por 100 español, á 63, ex-interés. París, Octubre 29.

Noticias comerciales. (Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.) D. Gustavo Bock. Un apreciable suscriptor y amigo nuestro, particular y político, nos remite la siguiente carta:

Noticias comerciales. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: convencido de que es usted incansable defensor de las glorias de nuestra querida patria, le agradecería en el alma dijera algo á favor de un respetable caballero, gerente de una gran sociedad de la industria tabacalera, establecida en esta capital, y que por su carácter de extranjero ha adquirido debidos títulos á nuestra estimación por los cuantiosos regalos hechos á todas las expediciones de nuestro valiente ejército, no menos que por ser la casa que dirige la que inició la patriótica empresa de secundar á nuestros hermanos de Méjico, abriendo una suscripción para aumento de la marina de guerra nacional, siendo el primero en suscribirse con veinte centenas, ocultando su nombre. Me apena no haber leído una palabra de encomio á favor de persona tan amante de nuestra España.

Noticias comerciales. La espera y anticipa las gracias—Un asturiano reformista y antiguo suscriptor. Deferimos gustosos á la indicación que en las precedentes líneas se nos hace, encaminada á enaltecer la persona del respetable caballero y acudalado industrial Sr. D. Gustavo Bock, gerente de las antiguas fábricas Henry Clay y El Águila de Oro, y salvamos con estas líneas la omisión hecha, ya que no puedan ellas saldar la deuda de gratitud que le debemos los españoles, por la iniciativa que sus dependientes y obreros han tenido al promover la suscripción popular que tan brillantes resultados ofrece, y que tiende á aumentar nuestra flota, para que España vuelva á ser potencia marítima de primer orden, como lo era antes de la gloriosa derrota de Trafalgar, más funesta para nuestra marina que el temporal que destruyó la escuadra apellidada Invencible.

Noticias comerciales. Y es natural que debamos los españoles gratitud á los extranjeros que entre nosotros radican, por sus iniciativas generosas y su noble concurso, y que á la cabeza de estos figure el señor don Gustavo Bock, que tan señaladamente ha demostrado sus preferencias y simpatías por nuestra causa, pues nada los impela á tomar puesto entre los defensores de nuestros derechos á la nacionalidad de esta tierra, dado que por su carácter de tales

SASTRERIA "STEIN" 92 AGUIAR 92. Acabamos de recibir un completo y variado surtido de telas inglesas de primer orden para la actual estación de invierno. Avisamos además á nuestros favorecedores y al público en general que en atención á la crisis que atraviesa el país, hemos hecho una notable rebaja en los precios corrientes de esta casa, sin alterar en lo más mínimo las confecciones inmejorables que constituyen nuestro crédito. (Edificio LA CASA BLANCA)

EL PROGRESO DEL PAIS 78 GALIANO 78 TOTS SANS, PAN ALLETS. La festividad de todos los Santos y el día memorable de los fieles difuntos, siempre han sido para esta casa un verdadero acontecimiento. Los sabrosos y exquisitos Panallets, confeccionados en esta casa, han hecho siempre las delicias del público. Este año como los anteriores, El Progreso del País, ostentará en su hermosa vidriera infinitas clases de este rico dulce, habrá Limón, Fresa, Yema, Chocolate, Vainilla, Frambuesa, Rosa, Coco, Café, Almendra, Coco con Yema y Grosella, todos á cual más exquisitos.

Además, El Progreso del País tendrá preparado un surtido colosal de exquisitos Buñuelos de viento, al estilo de MADRID, rellenos de Crema y Cabello de Angel, tan solicitado el año anterior por nuestros numerosos favorecedores, al precio de 50 cts. libra. Y como para tomar los buñuelos es necesario beber, El Progreso del País ha dispuesto solo para estos días rebajar el precio de un rico vino MOSCATEL superior 1º hoja, y otro no menos inferior de Cariñena legítimo al ínfimo precio de 40 cts. botella. Viveres en general, conservas de todas clases, vinos generosos, blancos y tintos de mesa. Todo es selecto en

El Progreso del País, 78 Galiano 78. C 1245

ADHESIONES

Acta de constitucion del comité patriótico del barrio de Marte.

En la ciudad de la Habana, a los 23 dias del mes de octubre del año de 1896 y obediendo a una circular que varios elementos del barrio de Marte repartieron por este, se reunieron en los altos del café "La Diana" 51 vecinos animados del noble propósito de ayudar a la patria en sus esfuerzos contra el enemigo común...

Comité patriótico del barrio de Marte
Presidente honorario
D. Ramón Cifuentes.

Los muertos en Mindanao.
En el ministerio de la Guerra se recibió anoche un despacho del general Blanco, contestando a otro del general Azcárraga, participándole que los peninsulares asesinados por los disciplinarios que se sublevaron en Mindanao, son: 2 tenientes, 3 sargentos y 2 cabos, y además quedaron mal heridos un capitán y el médico.

Los reñeros.
Mañana empezarán a concentrarse en Barcelona los contingentes que han de formar el batallón expedicionario número 5.

Noticias de Port-Saïd.
El Imparcial publica un telegrama de Port-Saïd con noticias pesimistas, que se refieren a una carta de Manila, y los cuales creemos deben ser acogidas con reserva.

Correo Extranjero
ITALIA
MATRIMONIO REGIO
ABJURACION
Roma, 22 de Octubre.—El príncipe de Nápoles, heredero del trono de Italia y su prometida la princesa Elena de Montenegro, llegaron ayer a Bari en el yacht real Saboya.

Más reñeros.
Telegrafan a un colega desde Hong-Kong que han llegado a Manila 1,000 soldados.

EL MATRIMONIO.
Roma, 24 de octubre.—Hoy se celebró el doble matrimonio religioso y civil, del príncipe de Nápoles, hijo único de los reyes de Italia, y la princesa Elena, tercera hija del príncipe reinante de Montenegro.

COMENTARIOS.
Roma, 25 de octubre.—Se ha comentado mucho que no hayan asistido al matrimonio del heredero de la corona de Italia, soberanos y príncipes extranjeros, según es costumbre entre las casas reales, ni siquiera embajadores extraordinarios, acreditados expresamente y únicamente para aquel acto.

CORREO NACIONAL
La rebelion en Filipinas.
Del 11.
(TELEGRAMA OFICIAL)

El general Blanco emprende las operaciones.
Manila, 11.—Capitán General al ministro de la Guerra:
Mañana salgo a operaciones.—Blanco.

losamente el secreto de su matrimonio con Rosa, que Juan se creyó bastardo. Este pensamiento era horrible. Había todo un drama en esa palabra, y Juan se vio obligado a confesarse a sí mismo que el nombre de su padre no era el suyo, que aquella mujer que él amaba podía desconocerle, estando prohibido el decir: "Yo os he salvado de la muerte; yo daría por vos mil vidas a cambio de una mirada, de una sonrisa, de una palabra que dijera: Yo te permito que me ames, que veas sobre mí como un protector, que me preserives de los lazos que me tenderán en mi camino."

dominados por los rebeldes todos los pueblos de la provincia de Cavite.
Reconoce la verdad de las comunicaciones del gobernador general, que circunscriben la resistencia a nuestras tropas a los cuatro pueblos de aquella; pero se suponen graves contratiempos sufridos por nuestras columnas, encargadas de atacar a Imitos, y se añade que el día 6 de septiembre la intranquilidad continuaba en Manila, y que en la ciudad murada se levantaban por la noche los rastrosillos.

Los batallones expedicionarios.
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.
Ha llegado hoy el vapor Antonio López, con el batallón de Infantería de Marina.

El general Blanco de operaciones.
General encargado del despacho al ministro de la Guerra.
Manila, 12 (9.30 mañana.—(Recibido a las seis y veinticinco mañana.—) El capitán general ha salido a las ocho de la mañana, dirigiéndose por el río Pasig para Calamba en los límites de las provincias de Laguna y Cavite.

Del 12.
Telegrama oficial.
El general Blanco de operaciones.
General encargado del despacho al ministro de la Guerra.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 14.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.

Del 14.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.

Del 14.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.

Del 14.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

Del 13.
(TELEGRAMA OFICIAL)
Llegada del "Antonio López"
Manila, 13.—General encargado del despacho, al ministro de Ultramar.

FOLLETTIN 24
EL DIAMANTE
DEL
COMENDADOR
POR
FONSON DU TERRAIL
Esta novela, publicada por la casa de Garnier hermanos, París, se halla en venta en la librería "La Moderna Poesía", Orléans, 135.
(Continúa.)
La Sra. de Durand era blanca, deificada, tenía ojos negros y dulce sonrisa en los labios, y nunca Juan había visto manos tan diáfnas y bellas como las suyas.

¡NO HAY QUE APURARSE!
J. VALLÉS
Será en este invierno la admiración DE TODO EL MUNDO.
SÍ, SEÑOR, J. VALLÉS confeccionará fluses a la medida, de casimires ingleses, franceses y catalanes a precios nunca vistos.
NO TEMAN AL FRÍO;
presentará muy pronto a la vista del público, el más completo surtido de ABRIGOS de todas formas y clases para caballeros y niños.
J. VALLÉS
Pronto, muy pronto, anunciará por la prensa su plan de campaña
J. VALLÉS NO DESCANSA POR SOSTENER SU LEMA MAS BARATO QUE YO NADIE.
SAN RAFAEL 14 1/2

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE MATANZAS

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

Octubre 29. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Calma y miseria.—El general Frats...

Octubre 29. Mi querido director; estamos atravesando días de relativa calma. La paz reina en Varsovia.

Octubre 29. Han sido tantas, tan rudas y contundentes las palizas que ha recibido la causa de los libertarios en esta provincia...

Octubre 29. Cada día acuden al amparo de los pueblos y de las fortificaciones cientos de personas que no tienen sobre qué caerse muertas...

Octubre 29. Hay casa, relativamente pequeña en esta ciudad, donde vivo, si vivir es, 36 personas de uno y otro sexo...

Octubre 29. Figúrese V. como estarán y el cúmulo de maldiciones que diariamente lanzarán a los que pretenden libertarlos del horrible yugo de los españoles!

Octubre 29. El general Prats! bravo veterano tan duro é intranquilo en las cosas de la milicia...

Octubre 29. Y cómo no! Lo cierto es, que desde el principio de la insurrección ha conservado su puesto al frente del enemigo.

Octubre 29. Todo el mundo ve sus hechos, sus fatigas, y lo que es más grande el éxito de sus operaciones...

Octubre 29. Y a todo esto, gígalo V.: "Yo no he hecho nada; allí mis queridos soldados son los que lo hacen todo."

Octubre 29. Por mi parte sólo deseo que siga con tanta suerte librándonos de las alimañas manigüeras.

Octubre 29. El día 1º del entrante mes celebra nuestro simpático Cuerpo de Bomberos del Comercio el décimo primer año de su fundación...

Octubre 29. No podían elegir esos modestos héroes de la abnegación, fiesta más simpática y conmovedora.

Octubre 29. Quiera Dios que todos les ayuden en su meritoria labor, por la que tantos y tantos piácenles merecen.

Octubre 29. La Colla de Monserrat ha organizado para el día 3, víspera de San Carlos una función benéfica...

Octubre 29. El programa es variado y entretenido y espero que se verá el Teatro Esteban tan favorecido como merece la idea de la patriótica función.

Octubre 29. Y si no se vé, allá los que tengan la culpa y como dice la Colla en el programa: "Tal farás, tal trovarás."

Octubre 29. La primera piedra del nuevo Cuartel de Bomberos del Comercio, espléndido edificio que ha de levantarse en el abandonado Parque de Cervantes...

Octubre 29. Y pasemos á estas para celebrar el Santo Patrono de Matanzas.

Octubre 29. Segün me aseguran se repartirán á los pobres más de tres mil raciones recogidas por nuestro Gobernador.

Octubre 29. Habrá fiesta de Iglesia, con procesión, inauguración del bonito Parque de la Iglesia, inauguración para carruajes y toda clase de vehículos del nuevo puente metálico de Romero Robledo...

Octubre 29. Está á terminar la segunda línea de defensa de Matanzas compuesta de 12 nuevos fuertes.

Octubre 29. Quiera Dios que no sea menester utilizarlos.

Octubre 29. Suyo, El Corresponsal. DE BEJUCAL

to que en él no se conoce haya hoy trastorno ni guerra alguna, es debido tan sólo al acierto, el deseo y el empuje de ese bravo regimiento...

Un rancho extraordinario dado á la tropa en la tarde, y un lunch á la oficialidad en el Casino...

A la comunicación puesta á dicho general Figueroa en que obsequiándole con la placa roja pensionada con que fué agraciado por S. M....

Si bien es verdad, pues, que el pueblo le debe su tranquilidad y reposo, el Regimiento no puede menos de estarle sumamente agradecido por la distinción á él otorgada...

Felicitémonos, pues, de esa unión y esperemos que así como aquí, en otras partes se ha de consolidar de igual modo, como no puede menos de suceder, tratándose de hijos de una misma madre patria.

Octubre 29. "La Ardilla"

Gallarda y triunfante llegó el sábdado al puerto de Casilda la lancha Ardilla que gobierna el intrépido teniente de navío, señor Bauzá...

Hemos tenido oportunidad de ver el sábado la pequeña nave, limpia como una patena, pero acribillada á balazos, hermoso trofeo recogido en el fragor del tenaz combate...

Una de las numerosas balas que hicieron blanco en la lancha, dejó marcada su mortífera huella en el eje de la rueda del timón, en momentos en que el señor Bauzá lo manejaba...

Mercedemente el señor Bauzá, á su arribo á Casilda, ha sido objeto de justas demostraciones de patriótica simpatía por parte de los buenos españoles...

La escolta de un convoy á la torre de Caridad de Artega sostuvo ligeros tiroteos, resultando un muerto de tropa y un herido grave.

El tren de Artemisa fué ayer tiroteado en el kilómetro 51, próximo á Dagame, resultando heridos leves tres soldados...

El capitán Haleón con 200 hombres de Cantabria batió en Ocuje y Pavía varios grupos insurrectos...

Anoche llegó, procedente de la Vuelta Abajo, el vapor costero Ambrosio Bolívar, trayendo carga y pasajeros.

Anoche ingresó en la Jefatura de Policía por disposición gubernativa, D. Teodoro J. Orenx, corresponsal del periódico La Discusión...

El Excmo. Sr. Gobernador general, por acuerdo de ayer, se ha servido prorrogar hasta el 15 de noviembre el plazo para la matrícula ordinaria...

Esta columna Galicia, en reconocimiento practicado por Loma de Amaro, encontró un grupo enemigo que dispersó con poca resistencia...

En sitio José Amador halló acampados 3 hombres que huieron al ver la vanguardia, dejando en nuestro poder 7 caballos con montura.

Esta columna Zaragoza encontró partidas insurrectas, rompiéndose el fuego con la guerrilla de Cifuentes y con el resto de la tropa...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta...

Columna volante La columna de Siticito, mandada por el comandante Cedeño, guerrillas del Quemado y Sierra Morona...

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

EXTRANJEROS Nueva York, 30 de octubre. LA QUESTION TURCA

Dicen de Roma al London Chronicle, que el Czar propondrá á su vuelta á San Petersburgo, una conferencia entre las grandes naciones europeas...

EL SULTAN DESPECHADO El Daily News de Londres, publica un despacho de Constantinopla en que se dice que los representantes extranjeros en dicha ciudad han pedido instrucciones á sus respectivos gobiernos...

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Negociado de Contribuciones.—En el expediente promovido con motivo de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General...

Don Octavio Lamar y Salomón ha sido nombrado abogado de Beneficencia de la provincia de Pinar del Rio.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Negociado de Contribuciones.—En el expediente promovido con motivo de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General...

Visita la instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, por los Directores de varios periódicos y las razones que estos aducen en apoyo de que se les condonen los débitos que por contribución industrial les resulta hasta el ejercicio corriente...

Visita la ley general de Administración y contabilidad de Hacienda, de 25 de junio de 1870, vigente en la Península, aplicable á esta Isla, como doctrina supletoria, en cuyo art. 5º se previene, no se concederán exenciones, perdonas, ni rebajas de las contribuciones ó impuestos públicos...

Visita asimismo la resolución de esta Intendencia de 4 de septiembre de 1885, dispóniendo que la facultad de suspender la vía de apromio en los casos no previstos en la Instrucción de procedimientos de 15 de mayo del mismo año, reside exclusivamente en el Excmo. Sr. Gobernador General...

Considerando: que son atendibles las razones de equidad en pro de la condonación solicitada, por cuanto no se oculta la penosa situación económica de la mayor parte de las empresas periódicas, agravadas al presente, por razón de las circunstancias especiales que se halla el país...

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

MEDIDAS SANITARIAS

En vista de las alarmas justificadas que existen á causa del incremento que va tomando la viruela, y averiguado como está que el mayor número de las invasiones ocurridas los forman los inmigrantes del interior que son los que importan la epidemia...

OFICIAL

Ha sido nombrado don Fernando Loredó catedrático auxiliar extraordinario de la Facultad de Medicina.

Se han concedido seis meses de licencia á la maestra de Viñales, doña Manuela A. García.

Ha quedado en suspenso la creación de una escuela completa para varones en Unión de Reyes.

Se ha resuelto que es obligatoria la vacunación y revacunación á los alumnos que se matriculen en los centros de Enseñanza Oficial.

Ha sido declarado cesante el Celador de Policía de Santiago de Cuba, don Víctor Alvarez, y se le ha nombrado en su lugar á don Ramón Camps Rocha.

Don Octavio Lamar y Salomón ha sido nombrado abogado de Beneficencia de la provincia de Pinar del Rio.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Negociado de Contribuciones.—En el expediente promovido con motivo de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General...

Don Octavio Lamar y Salomón ha sido nombrado abogado de Beneficencia de la provincia de Pinar del Rio.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Negociado de Contribuciones.—En el expediente promovido con motivo de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General...

Visita la instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, por los Directores de varios periódicos y las razones que estos aducen en apoyo de que se les condonen los débitos que por contribución industrial les resulta hasta el ejercicio corriente...

Visita la ley general de Administración y contabilidad de Hacienda, de 25 de junio de 1870, vigente en la Península, aplicable á esta Isla, como doctrina supletoria, en cuyo art. 5º se previene, no se concederán exenciones, perdonas, ni rebajas de las contribuciones ó impuestos públicos...

Visita asimismo la resolución de esta Intendencia de 4 de septiembre de 1885, dispóniendo que la facultad de suspender la vía de apromio en los casos no previstos en la Instrucción de procedimientos de 15 de mayo del mismo año, reside exclusivamente en el Excmo. Sr. Gobernador General...

Considerando: que son atendibles las razones de equidad en pro de la condonación solicitada, por cuanto no se oculta la penosa situación económica de la mayor parte de las empresas periódicas, agravadas al presente, por razón de las circunstancias especiales que se halla el país...

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

LA LOTERIA.

Hoy, á las ocho de la mañana, dió principio el sorteo en la Lotería número 30, terminando á las once menos cuarto.

Los tres premios mayores fueron vendidos en esta capital, y los de quinientos, así como las seis aproximaciones, se vendieron en la Habana, Matanzas, Güines, Regla y Sagua la Grande.

Para los próximos sorteos números 31 y 32, no quedan billetes en la Administración Especial del Ramo.

El Sorteo prevenido en los artículos 50 y 172 de la Instrucción general de Loterías de 20 de septiembre último, para adjudicar un premio de 200 pesos entre las 50 niñas de más edad de las acogidas en la Casa de Beneficencia de la Habana, ha tenido efecto en el acto del sorteo del día de hoy...

Ha sido nombrado don Fernando Loredó catedrático auxiliar extraordinario de la Facultad de Medicina.

Se han concedido seis meses de licencia á la maestra de Viñales, doña Manuela A. García.

Ha quedado en suspenso la creación de una escuela completa para varones en Unión de Reyes.

Se ha resuelto que es obligatoria la vacunación y revacunación á los alumnos que se matriculen en los centros de Enseñanza Oficial.

Ha sido declarado cesante el Celador de Policía de Santiago de Cuba, don Víctor Alvarez, y se le ha nombrado en su lugar á don Ramón Camps Rocha.

Don Octavio Lamar y Salomón ha sido nombrado abogado de Beneficencia de la provincia de Pinar del Rio.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Negociado de Contribuciones.—En el expediente promovido con motivo de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General...

Don Octavio Lamar y Salomón ha sido nombrado abogado de Beneficencia de la provincia de Pinar del Rio.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Negociado de Contribuciones.—En el expediente promovido con motivo de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General...

Visita la instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, por los Directores de varios periódicos y las razones que estos aducen en apoyo de que se les condonen los débitos que por contribución industrial les resulta hasta el ejercicio corriente...

Visita la ley general de Administración y contabilidad de Hacienda, de 25 de junio de 1870, vigente en la Península, aplicable á esta Isla, como doctrina supletoria, en cuyo art. 5º se previene, no se concederán exenciones, perdonas, ni rebajas de las contribuciones ó impuestos públicos...

Visita asimismo la resolución de esta Intendencia de 4 de septiembre de 1885, dispóniendo que la facultad de suspender la vía de apromio en los casos no previstos en la Instrucción de procedimientos de 15 de mayo del mismo año, reside exclusivamente en el Excmo. Sr. Gobernador General...

Considerando: que son atendibles las razones de equidad en pro de la condonación solicitada, por cuanto no se oculta la penosa situación económica de la mayor parte de las empresas periódicas, agravadas al presente, por razón de las circunstancias especiales que se halla el país...

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

Considerando: que estos motivos y los que alegan los solicitantes, por estimables que los encuentre este centro directivo, no pueden servir para acceder á lo que se pide por lo mismo que se trata de una materia tributaria, no tiene la Administración de esta Isla, facultad para otorgarla.

Considerando: que si se le está vedado el conceder el perdón del débito, puede y debe deparar la cuantía del mismo, inquirir las causas que lo motivan y depurar las responsabilidades administrativas...

COMUNICADOS.

Peletería EL PASEO. OBISPO 57.

SORTEO NUM. 30. 18875 premiado en \$5000

6807 " 500

8605 " 500

Todos vendidos en esta casa. C 1257

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA. Suspendida la sesión general del domingo último á causa de lo avanzado de la hora...

Y á fin de que sea conocido de todos, se hace público por este medio á los efectos de la convocatoria. Habana 28 de Octubre de 1896.—El Secretario, F. Sta. Eulalia. C 1247

Vapores de travesía

COMPANIA General Trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Noviembre el vapor francés.

LA NORMANDIE

capitán DELONGIE. Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos para todas las ciudades importantes de Francia.

De más momentos importantes sus consignatarios Bridat Montiel y Comp. Amaraque número 5. 8073 61-27 61-27

ANUNCIOS

Cuponos, Bonos y Títulos de la Deuda. Se compran en la casa de cambio de San Ignacio frente al n. 74, Hotel Navarra.

Semillas de tabaco de Vuelta Abajo. Se facilitan en pequeños y grandes cantidades en la calle de Corrales n. 2 D, por módico precio.

SE ALQUILA la casa Neptuno n. 105 en siete centenas con sala comedor, 4 cuartos grandes patio, etc., con agua y azotea, la llave enfrente é impóndran Salud n. 28.

2.000 coronas y otros artículos como son

la gran sillería LA EPOCA la casa de las coronas Neptuno 71, cas. S. Ni. coles, telégrafo época, renta al detall sin

competencia posible con impresión y cintas gratis. Ventas al por mayor con ventajosos descuentos.

C 1170 at 45-10

PILDORAS

del Dr. AYER. Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.

Nadie debe estar sin un pomito de las Pildoras de Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, é los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

CAFÉ SALON

El remedio contra el calor se consigue visitando el SALON H, primero, por ser muy ventilado y segundo, porque en esta casa se confecciona el mejor MANTECADO y HELADOS de todas clases...

Por esto, las familias más selectas de esta capital concurren á SALON

MANZANA H de GOMEZ FRENTE AL PARQUE CENTRAL C 1122

CORONAS FUNEBRES

Espléndido, grandioso y de exquisito gusto es el surtido de atributos fúnebres que acaba de recibir la Habana, popular y bien surtida Sedería LA ROSITA...

Los que se publican en la Gaceta de la Habana para general conocimiento.

Habana octubre 20 de 1896.—Emilio Tugogaga.

Los tradicionales y riquísimos PANELLETS, propios de la festividad del día, confeccionados con exquisita pasta, se encuentran ya de venta en el

CAFÉ, CONFITERIA Y REPOSTERIA EUROPA, Aguiar 90, donde el público en general y su numerosa clientela encontrará un constante y variado surtido de exquisitos SORBETES, PASTELERIA Y DULCES FINOS del día, lo mejor que se confecciona en la Habana...

CAFÉ EUROPA, Aguiar esquina á Obispo. C 1233

21-30 21-31

